

Agroquímicos: más de seis mil personas capacitadas

Publicado por Redacción Prensa de Gobierno el **31 octubre, 2012** para [Campo](#)

Esta cifra surge de las jornadas realizadas sólo en 2012 con operadores, productores, expendedores, policías, funcionarios, inspectores municipales y público en general.



Cerca de 3.000 operarios de máquinas de aplicación terrestre de agroquímicos; 2.400 asesores fitosanitarios, aplicadores y expendedores; 380 miembros de las policías departamentales y Caminera e inspectores municipales; 300 productores frutihortícolas del cinturón verde; y 80 concejales de diferentes municipios y comunas. Estos son sólo algunos de los números que arrojan las intervenciones territoriales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos en materia de capacitaciones sobre el manejo responsable de productos químicos y biológicos de uso agropecuario (Ley 9164).

"Estas cifras forman parte del esquema de actividades propuestas a inicios de año, cuando definimos que para nosotros la ley de agroquímicos y su correcta aplicación en todo el territorio era uno de los pilares de nuestra gestión", explicó el titular de la cartera agropecuaria, Néstor Scalerandi y agregó: "Todos los actores vinculados a la ley 9164 deben involucrarse, deben saber que existe una cadena de responsabilidades que incluye al dueño del campo, al asesor fitosanitario, al aplicador, al inspector municipal, al operario y a nosotros como funcionarios del ministerio, entre otros".

Respecto a las cifras que arrojó el cierre parcial de año de las capacitaciones, Scalerandi aclaró que "lejos de cerrarlo, en los últimos dos meses que quedan de 2012, esperamos incrementar un 25 por ciento la tarea territorial".

Producción agrícola. Bajo el concepto de producción agrícola, la Secretaría de Agricultura engloba y desarrolla intervenciones a campo, teóricas y prácticas, destinadas

a productores, operadores, aeroaplicadores, acopiadores, asesores fitosanitarios, profesionales y otros actores del sector. El objetivo es promover en cada instancia la aplicación de la ley 9164 y el uso de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

“En definitiva, las buenas prácticas son herramientas que permiten producir, pero cuidando que se cumpla lo que la ley enumera en su primer artículo: la protección de la salud humana, de los recursos naturales y de la producción agropecuaria”, explica el titular del área, Juan Cruz Molina.

Fiscalización y control. Por otra parte, y desde un esquema transversal al Ministerio, la Subsecretaría de Fiscalización y Control, además de haber incrementando las instancias de control, fiscalización y aplicación de la ley provincial, también aborda un esquema de capacitaciones, pero cuyo objetivo primario está dado en cuidar a las comunidades de las violaciones a las normas vigentes.

Por este motivo, su convocatoria se enfoca en instruir a los efectivos de la Caminera y las Patrullas Rurales, a Jueces de Paz y a inspectores de municipios y comunas. Algunos de los encuentros son solicitados frente a la necesidad de obtener información por parte de las autoridades municipales, de las fuerzas de seguridad, de profesionales vinculados al sector, pero también por los propios vecinos que requieren conocimiento sobre los alcances de la legislación vigente.

Un apartado especial merece la incorporación en estas instancias de los profesionales del Hospital San Roque, para instruir a todos los actores sobre el cuidado de la salud cuando se trabaja con los productos fitosanitarios.

“Estamos ocupados y preocupados en este tema, hemos llevado adelante durante todo 2012 una profunda tarea de capacitación. Pero también hemos focalizado nuestro esfuerzo en la fiscalización y el control, son dos líneas que no se pueden descuidar”, detalló Norberto Aichino, titular del área de Fiscalización y Control.

Más información en <http://prensa.cba.gov.ar/campo/agroquimicos-mas-de-6-mil-personas-capacitadas/>

--

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos

Gobierno de la Provincia de Córdoba

27 de Abril 172, 4º piso